



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

2676

Juicio verbal 718/2013 Sobre otras materias

D^a. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de AXA SEGUROS AXA SEGUROS frente a INMACULADA PUJOL BOTINES se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO.

QUE, ESTIMANDO INTEGRAMENTE LA DEMANDA interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sra. López Woodcock en nombre y representación de AXA SEGUROS contra INMACULADA PUJOL BOTINES, debo declarar y declaro haber lugar a la misma y, en consecuencia, debo de condenar y condeno al referido demandado a que, firme que sea la presente resolución, abone a la parte actora la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON DIECINUEVE EUROS**, (3.840'19 euros), con más los intereses legales procedentes, todo ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Y encontrándose dicha demandada, INMACULADA PUJOL BOTINES, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veintisiete de Enero de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

